

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PARQUE CANINO EN INTERIOR PARQUE VALLEJO ALBEROLA

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por suerte la sociedad tiene en los últimos años mucha más conciencia animalista, aunque quede mucho camino por transitar. Teniendo en cuenta el bienestar animal echamos en falta en nuestro municipio un parque canino con condiciones dignas. Y lo primero es diferenciar entre un parque canino y un pipican, que no es lo mismo.

Un parque canino es un espacio público destinado a que los perros cubran determinadas necesidades como socializar, realizar ejercicio, pasear sin correa, ... y todo ello en unas buenas condiciones de salubridad y seguridad, tanto para los mismos animales como para las personas que los acompañan.

Unos usuarios y usuarias nos proponen, y así lo proponemos a este equipo de Gobierno, la creación de un espacio para perros (Parque Canino) con el objetivo de cubrir estas necesidades dentro del Parque Vallejo Alberola. En las fotos adjuntas a esta moción podrán observar la zona y también la propuesta de cierre de este espacio. Creemos que es una petición razonable y sin elevado coste ya que la mayor parte de este espacio ya está vallado.

Las condiciones más importantes que debe tener un parque canino serían:

- \* Vallas lo suficientemente altas para que ningún perro las pueda saltar.
- \* Fuentes de agua adaptadas para perros (y también para humanos).
- \* Papeleras y dispensadores de bolsas en todo el parque canino.
- \* Espacio de esparcimiento amplio.
- \* Vegetación abundante.
- \* Bancos para que los humanos puedan descansar.
- \* Buena iluminación, sobre todo en invierno.

Como decimos, no es una propuesta de elevado coste, el espacio es perfecto para esta iniciativa, y puesto que ya está siendo utilizado para este fin, pedimos al

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

---

Gobierno Local que habilite la zona para que sea oficialmente Parque Canino con las medidas de seguridad y salubridad que se han expuesto

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de MOCIÓN:

\* Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a estudiar la propuesta de creación de parque canino en el interior del parque Vallejo Alberola, con las condiciones descritas en el cuerpo de la moción.

En Cartagena, a 24 de agosto de 2022.

Aroha Nicolás García

Concejala

#### PROPUESTA CERRAMIENTO PARA PERROS EN PARQUE VALLEJO ALBEROLA

Para la mejor utilización del parque ya que esa zona es utilizada siempre por los dueños de perros para no molestar al resto de usuarios y para tranquilidad de estos y evitar incidentes, así como para comodidad de los dueños de avanzada edad.

Esa zona solo tiene suciedad por parte de botellones y defecaciones humanas por no tener habilitado ningún servicio en el parque, cosa que es molesta e insalubre para todos los usuarios.

Cabe recalcar que los propios dueños nos haríamos cargo del correcto mantenimiento y utilización de dicha zona.

-Cerrar con valla perimetral desde edificio hasta borde este de parcela y hasta el muro oeste con puerta grande para vehículos y dejar el paso libre y puerta pequeña para acceso a dueños y perros.

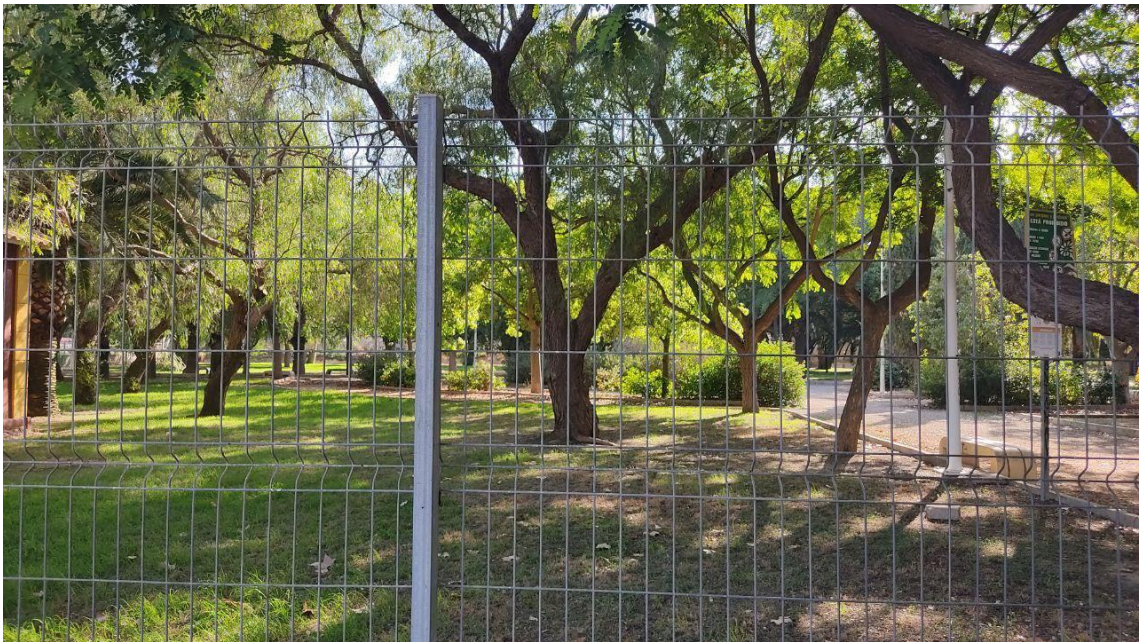


Siendo la línea roja el cerramiento ya existente.

- Punto de agua con grifo por pulsador desde edificio de aseos.
- Cubo comunitario para recogida de desechos.
- Dos bancos de madera con respaldos para personas mayores.
- Habilitar riego para esa parcela.
- Correcto mantenimiento de los árboles por su continuada caída de ramas de gran tamaño.

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

---



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

---

